GOBIERNO DE CHILE
MINVU
REGION DE VALPARAISO

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO, 26 MAR 2009

EXENTA N° -0415 /

VISTOS: lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución N° 520 de fecha 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N° 55 de 1992; la ley N° 19.886 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 (Hda.) de 2004; la resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N°0254, de fecha 28 de marzo de 2002 y la Orden de Servicio N°008 de 15 de Julio de 2002 de esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

a) La necesidad de cancelar el gasto efectuado en la reparación de luminarias y enchufes en dependencias de esta SEREMI.

b) El Memorando S/N° de fecha 04.03.2009 del Sr Jefe Administrativo de la SEREMI.

c) Que esta transacción no supera las 3 UTM.

d) La Boleta de Honorarios N°00218 por $46.667.- (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) de fecha 28/01/2009 de **HECTOR PATRICIO CORDERO GUAJARDO.**

e) Los fondos disponibles del presupuesto asignados a la Secretaría Regional Ministerial, dicto la siguiente

RESOLUCION:

1.- **DISPONGASE** el pago de la Boleta de Honorarios N° 00218 por $46.667.- de fecha 28/01/2009; de **HECTOR PATRICIO CORDERO GUAJARDO.**

2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Item 22.06.001 del presupuesto asignado esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.

NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

JAP/AFED.
DISTRIBUCION:
- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes